

Los documentos de este paquete le ayudarán a entender sus responsabilidades como participante en el programa de su empleador bajo SharedWork y cómo ponerse en marcha en el programa. El primer paso es presentar la solicitud en línea a través de eServices. Use las instrucciones adjuntas. Su empleador tendrá más información para usted sobre los siguientes pasos.

- Responsabilidades del empleado que participa en SharedWork*
- Presentar la solicitud en línea para los beneficios de SharedWork*
- Recibir pagos de beneficios con una tarjeta de débito prepagada*

Si no puede hacer la solicitud en línea, puede obtener una solicitud impresa de su representante de empleador bajo SharedWork.

Como participante de SharedWork, es responsable de:

1. **Leer la información en este paquete.**
2. **Ponerse en contacto con su representante de empleador bajo SharedWork en su lugar de empleo respecto a sus reclamos semanales, problemas o preguntas que tenga acerca del programa SharedWork.**

Su representante de empleador bajo SharedWork es _____.

3. **Permanecer disponible y apto para todo el trabajo que le ofrezca su empleador bajo SharedWork. Las reglas del programa indican que:**
 - No es elegible para beneficios bajo SharedWork por cualquier semana que no trabaje **todas** las horas programadas por su empleador bajo SharedWork.
 - Debe estar disponible para horas adicionales de trabajo, hasta tiempo completo, con el empleador bajo SharedWork.
 - Cuando no tenga derecho a beneficios de SharedWork durante cualquier semana en la que registre un reclamo, procesamos su reclamo como un reclamo regular del seguro por desempleo.
4. **Registrar su propio reclamo de SharedWork cada semana por eServices o por teléfono.**
 - Su representante de empleador bajo SharedWork en su lugar de empleo le informará cuándo comenzar a registrar reclamos semanales bajo SharedWork.
 - Las instrucciones sobre cómo registrar su reclamo semanal están en el paquete de participación del empleado en SharedWork (que su representante de empleador bajo SharedWork tendrá para usted), llamado *Presentó la solicitud para beneficios de SharedWork - ¿cuáles serán los siguientes pasos?*
 - Registre su reclamo cada semana para mantener su reclamo abierto y activo.
 - La información incompleta e inexacta puede causar un retraso o la denegación de los pagos.
 - Al reportar las horas de trabajo y los ingresos cada semana, debe reportar el nombre comercial legal correcto de su empleador. El representante de su empleador bajo SharedWork tendrá el nombre legal de su empleador. La notificación incorrecta puede causar un retraso en sus pagos.
5. **Saber cuándo vence su reclamo y escríbalo aquí.**
 - Su reclamo es válido por 1 año (52 semanas). Recibirá una carta de *Determinación de beneficios por desempleo* del Departamento. En esa carta se explica su año de beneficios, así como también el dinero que puede esperar recibir.

Mi año de beneficios termina: _____.

(Agregue la fecha de la carta de *Determinación de reclamo por desempleo* y guárdela para referencia futura)

- Cuando se venza su reclamo, debe volver a presentar la solicitud a través de eServices o consultar con su representante de empleador bajo SharedWork para completar y firmar una solicitud nueva de empleado con SharedWork.
- Además, debe responder a cualquier solicitud de información que se haga por teléfono, correo postal, correo electrónico, eServices o por su representante de empleador bajo SharedWork. Si no responde, se pueden negar los pagos de SharedWork.
- Regularmente se efectúa un repaso de las horas y los ingresos que reclamó cada semana. Su empleador recibirá un informe para ver lo que usted ha reclamado cada semana. Usted es responsable de devolver cualquier dinero que no tenía derecho a recibir, incluso cualquier deducción que se haya hecho (IRS, etc.).

Presente la solicitud en línea

Los empleados deben presentar la solicitud de beneficios por desempleo con el fin de participar en el plan de su empleador bajo SharedWork. Haga la solicitud mediante eServices en esd.wa.gov.

Ejemplo de pantalla e instrucciones

Employment Security Department
WASHINGTON STATE

ALERTS (7)

Home | UNEMPLOYMENT | PWD CLAIM | JOBS & TRAINING | UNEMPLOYMENT TAXES | EMPLOYER SERVICES | LABOR MARKET INFO | SERVICES

¿Está recién desempleado?

Si acaba de perder su empleo, puede haber beneficios por desempleo para usted.

[Empiece aquí](#)

Bienvenido de nuevo

Inicie sesión para terminar su solicitud por desempleo o enviar su reclamación de beneficios semanal.

[Iniciar sesión ahora](#)

Regresando al trabajo

A medida que la economía se recupera en fases durante la crisis de COVID-19, en colaboración con nuestros socios de la fuerza laboral ofrecemos servicios continuos de desempleo y reemplazo para el regreso al trabajo.

Víste la página **Regreso al trabajo** para obtener una variedad de recursos para trabajadores y empleadores.

[Regreso al trabajo](#)

La página de **Rechazo del trabajo** responde a preguntas sobre un empleado que no regresa a su trabajo, así como las posibles respuestas del empleador.

[Rechazo del trabajo](#)

Empleadores: Podemos ayudarles

Hemos hecho cambios para reducir la carga de los empleadores durante la crisis.

[Más información](#)

Afectado por el COVID-19

- Programa de Asistencia de Salarios Perdidos (LWA)**
La Asistencia para Salarios Perdidos/ Lost Wages Assistance (LWA) es un programa federal que les paga \$300 adicionales por cada semana después que el programa permanente financiado con fondos federales. Si recibe beneficios de desempleo durante ciertas semanas y está desempleado o trabajando menos horas por las interrupciones causadas por COVID-19, puede ser elegible para estos beneficios.
- La CARES Act federal extiende los beneficios del seguro de desempleo a las personas afectadas por el COVID-19. Si no es elegible para los beneficios extendidos del seguro de desempleo, lee más información sobre la Asistencia para el Desempleo por Perdidos aquí.
Empleados independientes y contratistas independientes
¿Está enfermo o está cuidando a un familiar?
¿Perdió su empleo o trabaja medio tiempo?

Fraude de impostores

¿Sospecha que alguien ha solicitado beneficios de desempleo utilizando su información?

[Reportar](#)

eServices

Inscribirse a eServices para solicitar y manejar su desempleo, pagar impuestos y más. Solicite verificación para ver a las compañías.

[Inscríbese o cree una cuenta](#)

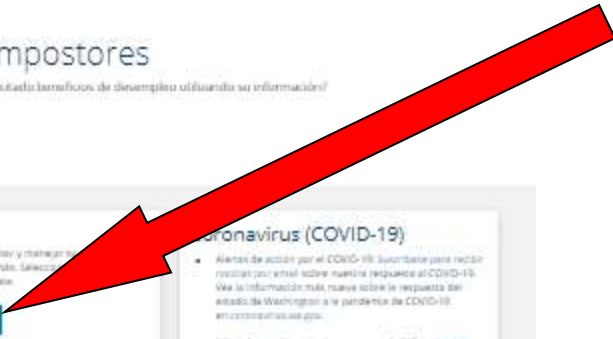
Coronavirus (COVID-19)

- Alertas de acción por el COVID-19: Suscríbete para recibir noticias por email sobre nuestra respuesta al COVID-19. [Ver la información más nueva sobre la respuesta del estado de Washington a la pandemia de COVID-19 en coronavirus.wa.gov.](#)
- Más información sobre la respuesta de COVID en la página de COVID-19.
- Requisitos de elegibilidad de trabajo.
- Exclusiones del los beneficios.

Cómo obtener ayuda

Pero con 20,000 llamadas entrantes en nuestro centro telefónico cada día, los tiempos de espera son muy largos y muchos de ustedes están luchando por comunicarse con nosotros.

[Más información](#)



PRESENTE LA SOLICITUD EN LÍNEA

Presente la solicitud en línea las 24 horas del día, los siete días de la semana con eServices. Es mucho más rápido. Debe utilizar una portátil o computadora de escritorio para este paso inicial; no puede usar un dispositivo móvil.

¿No tiene una computadora? Vaya a su biblioteca local o centro de WorkSource para usar una computadora. Para usar eServices, debe:

1. Ingresar a eServices con una cuenta con SecureAccess Washington (SAW). Si creó una cuenta SAW para WorkSourceWA.com u otro servicio del estado, puede usar el mismo nombre de usuario y contraseña. Si no es así, siga las instrucciones para crear una cuenta nueva SAW.
2. Responder a las preguntas para verificar su identidad. Sólo tendrá que hacerlo la primera vez que se registre. No se apresure con las preguntas. Si responde incorrectamente, el sistema no le reconocerá. Esta capa de seguridad adicional está diseñada para evitar que los ladrones de identidad accedan a su cuenta.
3. Confirmar la computadora o el dispositivo móvil que esté utilizando la primera vez que inicie sesión o siempre que utilice un dispositivo nuevo.

Aparecerá una página de confirmación cuando envíe correctamente una solicitud. También recibirá una verificación por correo electrónico, si nos dio su dirección de correo electrónico y permiso para mantener correspondencia con usted.

Siga estas [instrucciones](#) para hacer la solicitud en línea. **Si no puede hacer la solicitud en línea, puede obtener una solicitud impresa de su representante de empleador bajo SharedWork.**

No llame al centro de reclamos ni haga la solicitud por teléfono. Más bien, póngase en contacto con su representante de empleador bajo SharedWork si tiene preguntas. Línea de ayuda con la cuenta SAW: 855-682-0785.

Sus beneficios por desempleo se pagan por tarjeta de débito

Los beneficios ya no se pagan por cheque

Nota importante: Puede optar por recibir sus beneficios por desempleo en una tarjeta de débito o por depósito directo en su cuenta bancaria. Antes de elegir la forma en que desea recibir sus beneficios, debe revisar la información adjunta que explica todos los cargos relacionados con el programa de la tarjeta de beneficios.

Las tarjetas de débito son como los cheques, pero aún mejor.

Seguridad: Las tarjetas de débito son más seguras que los cheques de papel. Si una tarjeta de débito se pierde, se daña o es robada, los reclamantes pueden ponerse en contacto al número de servicio al cliente de KeyBank. Se desactiva inmediatamente la tarjeta robada y se enviará una tarjeta de reemplazo por correo al titular de la tarjeta sin cargo alguno.

Discreto y personalizado para cada individuo: Se ve como cualquier otra tarjeta de débito. Nadie tiene que saber que el titular de la tarjeta está recibiendo desempleo.

Le pagan antes y más rápido: No tiene que esperar a que le entreguen un cheque cada semana y no tiene que hacer cola en una sucursal del banco para depositar o cobrar su cheque. Si presenta su reclamo semanal en un horario regular, su beneficio semanal será cargado en su tarjeta de débito en un plazo regular y predecible.

Conveniencia y no hay cargos por canjear un cheque: Los reclamantes tienen muchas más opciones para retirar dinero en efectivo sin cargo alguno utilizando su tarjeta de débito en miles de cajeros automáticos y sucursales bancarias de MasterCard en todo el país o en comercios minoristas participantes que permiten la devolución de dinero con compras de débito.

Administración de la cuenta: Los titulares de las tarjetas tienen acceso a la banca electrónica para ver las transacciones, pagar las facturas o transferir fondos a sus cuentas personales.

Alertas y notificaciones: Los titulares de tarjetas también pueden inscribirse en un conjunto de alertas para recibir notificaciones por texto o por correo electrónico sobre la actividad de la cuenta, incluso en cualquier momento en que la tarjeta reciba un depósito o se utilice para realizar una compra.

Llame al servicio al cliente de KeyBank al 1-866-295-2955

La tarjeta de débito es así



El sobre en el que viene la tarjeta de débito es así

Tarda unos 7 días hábiles en llegar, pero uno de los mensajes más comunes que se reciben es "No he recibido mi tarjeta de débito". Es posible que no se haya dado cuenta del sobre en el que vino. Vea a continuación y esté pendiente de recibir esto.

